



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

Ref.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM,  
Asesoría Especializada con fondos de Prodesal  
Coihueco Norte.

DECRETO N°: 4609 /

FECHA... 27 JUN 2013 .....

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

1. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 02 de Enero 2013.
2. Resolución Exenta N° 010684, del 19 de Febrero de 2013, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio Programa Desarrollo Local, Prodesal, correspondiente a las unidades Operativas Coihueco Norte y Sur.
3. D.A. N° 1025 del 22/02/2013, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local, Prodesal 2013 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
4. D. A. N° 7010 del 14/12/2012, que aprueba presupuesto 2013, en donde se aprueba presupuesto para el Programa de Desarrollo Local, para el año 2013.
5. Certificado de Compromiso Aporte Municipal de Cofinanciamiento 2013 para la continuidad de las Unidades Operativas Coihueco Norte y Sur, de fecha 08/2/2013 y suscrito por la Secretaria Municipal, donde consta aporte municipal al Programa Prodesal para el año 2013, por un monto de \$ 17.000.000.- ( diez y siete millones de pesos).
6. Que, el Programa de Desarrollo Local, Prodesal Coihueco Norte, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos apoya la asesoría especializada, charlas, capacitaciones y otras que permitan adquirir conocimiento técnicos que sean de interés y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo, por lo cual se requiere realizar Asesoría especializada en "Fertilización del Cultivo de Frambuesas".
7. El proveedor deberá realizar:
  - Análisis completo de 3 muestras de suelo.
  - Estudio de los resultados de los análisis de suelo y entregar recomendación de fertilización para el cultivo de frambuesas de todos los sectores del Prodesal Norte.
  - Charla de capacitación en fertilización de frambuesas
  - Entrega de cartilla técnica en fertilización de frambuesas.
  - Entregar un informe técnico de fertilización, al equipo Prodesal Coihueco Norte, con las recomendaciones pertinentes al cultivo.

8. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo Local Prodesal Coihueco Norte.
9. Favorable acogida de la autoridad comunal.
10. Tres cotizaciones.

Empresa	Valor \$
Patricio Correa San Martín	400.000
Cristian Ferreira Sepúlveda	425.000
Milton Elgueta Contreras	455.000

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE** de conformidad al artículo 8 letra h de la ley 19.886 y artículo 10 número 8 del reglamento de la misma ley la Contratación Directa Menor a 10 UTM para realizar Asesoría Especializada en "Fertilización del Cultivo de Frambuesas", para usuarios de Prodesal Coihueco Norte al Proveedor Patricio Correa San Martín, RUT 8.599.027-6.
2. Emitase orden de compra al Proveedor antes mencionado, por un monto de \$ 400.000, (Cuatrocientos mil pesos), impuesto incluido.
3. Para el cumplimiento del servicio, será con cargo a la cuenta, Cuenta Complementaria 21405-01 "Administración de Fondos"- Prodesal Norte.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**


  
 SECRETARIA MUNICIPAL
   

  
 GEORGINA MORENO LÓPEZ
   
 SECRETARIA MUNICIPAL


  
 ALCALDE DE COIHUECO
   

  
 CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
   
 ALCALDE DE COIHUECO

Distribución  
 Carpeta Programa en DAF  
 Secretaria Municipal  
 Fomento Productivo  
 Prodesal Norte  
 CCHA/GML/MPV/iq